

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/08/2023

ESTADO No. 133

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620210027200	Ordinario	PAOLA ANDREA ZAMBRANO PAMPLONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial y DEVUÉLVANSE al archivo las diligencias	02/08/2023		
76001410500620230038100	Ordinario	CARLOS ARTURO SUAREZ GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción	02/08/2023		
76001410500620230038200	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	JORGE ELIECER VELASCO SANDOVAL	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda y señala audiencia para el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)	02/08/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario